INFORME DE EVALUACIÓN Nº 69/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2016 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA C.N.R.P." ID Nº 315.445.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de **Contratación Directa Nº 40/2016 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA C.N.R.P."** identificado en el SICP con el **Nº 315.445.-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 315.445
b) Disponibilidad Presupuestaria: Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2016.
c) Publicación: En el SICP en fecha 26/11/2016
d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
- EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA
- TODO BRILLO S.A.
- LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido las siguiente adenda y aclaraciones.
- ADENDA Nº 1
- ACLARATORIA N° 1

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 103, se informa que en fecha 9 de diciembre del año 2016, en la Sala de de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 40/2016 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando su oferta la siguiente Empresa:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	Gs. 70.690.152.-
2	JM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de Julio José Méreles Monzón	Gs. 76.260.000.-

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

JORGE BILLEROY ... Director Adj... Comisión Nacional R...

Lic. LILIAN CANETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 69/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2016 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA C.N.R.P." ID Nº 315.445.-

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	JM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de Julio José Méreles Monzón
I.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
a)	**Formulario de Oferta ***	CUMPLE	NO CUMPLE*
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II.	**Documentos legales para Oferentes individuales, que sean Personas Físicas.**		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	CUMPLE
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

Que, en relación al Formulario de Oferta presentada por la **JM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de Julio José Méreles Monzón,** hemos encontrado que el mismo NO CUMPLE con lo requerido en la Carta de Invitación, debido a que ha llenado incorrectamente la planilla de precio en la columna Unidad de Medida, DICE: Unidad, DEBIENDO DECIR: Mes.

En ese orden, consideramos oportuno traer a colación lo dispuesto en el Formulario de Oferta, de la Carta de Invitación, que en su parte pertinente reza: ***La consignación errónea de las cantidades ó de cualquier otro dato preestablecido en este Formulario, será motivo de descalificación de la oferta, salvo en los casos de errores aritméticos exclusivamente y cuya corrección se pueda realizar, de conformidad a las reglas establecidas en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones.***

Teniendo en cuenta lo establecido es parecer de esta UOC que la oferta presentada por NO CUMPLE, debiendo en consecuencia ser RECHAZADA, por presentar una alteración a la documentación SUSTANCIAL requerida.
Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

Arq. JORGE BUTLEROY ARCE
Director Adjunto
Comisión Nacional de Licitaciones

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 69/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2016 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA C.N.R.P." ID Nº 315.445.-

6. Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.

Conforme al Memorándum N° 1.404, de la Comisión Nacional Río Pilcomayo que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.
El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

EXÁMEN PRELIMINAR:

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.
b) Al corroborar los precios ofertados, se encontró un error aritmético en la oferta de la empresa JYM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS. Como el error se ha formulado en un documento sustancial, dicha oferta ya no fue evaluada técnicamente.
c) Se solicitó al oferente que quedo la presentación de los siguientes documentos,

- *Presentación de contratos.*
- *Certificado de origen de productos y empleo nacional*

1. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

DOCUMENTOS	*VANGUARDIA*
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en los servicios de limpieza, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	*CUMPLE*

OBSERVACIONES:

La empresa VANGUARDIA presenta contratos de los años 2013,2014 y 2015, por un valor total de: G. 624.526.904 G., cumpliendo con lo establecido en la Carta de Invitación de la CD.

2. ANÁLISIS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE.

V. DOCUMENTOS	*VANGUARDIA*
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en los servicios de limpieza, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015). Se aceptarán de Instituciones Públicas y/o Privadas.	*CUMPLE*
2. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	*CUMPLE*
3. Certificado de Cuenta Bancaria.	*CUMPLE*
4. Constancia de Visita Técnica emitida por la CNRP o Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos.	*CUMPLE*

Por lo verificado, según planilla anterior, la empresa VANGUARDIA cumple con toda la documentación solicitada.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS CON RESPECTO A RESOLUCIONES VIGENTES.
Según disposiciones vigentes, se realiza el análisis, con respecto a las Resoluciones 956 y 1173 / 2016, que establecen directrices, relativas a la estimación de costos.
Al respecto de los precios ofertados por las empresas, VANGUARDIA Y J Y M CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS; el de la empresa VANGUARDIA se encuentra dentro de los parámetros establecidos, por la Resoluciones citadas mas arriba

4. CONCLUSIÓN FINAL.
Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, esta Sub UOC sugiere la adjudicación a la siguiente empresa, con el monto correspondiente, por ser la única empresa que reúne todos los requisitos exigidos en este Llamado.

Arq. JORGE BUTLEROVADO
Director Adjunto
Comisión Nacional Río Pilcomayo

Lic. LILIAN CANETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 69/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2016 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA C.N.R.P." ID Nº 315.445.-

EMPRESA OFERENTE	*OFERTA EN G. INCLUIDO IVA*
VANGUARDIA	***70.690.152***
	Guaraníes setenta millones seiscientos noventa mil ciento cincuenta y dos
VANGUARDIA	*MONTO A SER ADJUDICADO (ver observación)* ***58. 908.460***
	Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil cuatrocientos sesenta

OBSERVACION: se sugiere el monto a ser adjudicado, por lo expuesto en el numeral 8.

5. DIFERENCIA PRESUPUESTARIA.

*Considerando que el monto ofertado de **Gs. 70.690.152 (Guaraníes setenta millones seiscientos noventa mil ciento cincuenta y dos)**, para un servicio de 12 meses, supera lo previsto en el PAC **(G. 60.000.000)** en **G. 10.690.152 (Guaraníes diez millones seiscientos noventa mil ciento cincuenta y dos)**,que el Llamado es PLURIANUAL, y para adaptar al monto del PAC, se sugiere contratar los servicios con VANGUARDIA, por un monto final de **G. 58. 908.460** (Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil cuatrocientos sesenta), **por un plazo de 10 meses, salvo mejor parecer.***

7. Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa N° 40/2016 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA C.N.R.P." ID Nº 315.445,** según el siguiente detalle:

EMPRESA	***Precio Total (I.V.A. Incluido)***
VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta RUC N° 2206452-4	***G. 58. 908.460*** *(Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil cuatrocientos sesenta)*

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Titular de la Sub UOC o representante .....

Arq. JORGE BUTLEROVARO
Director Adjunto
Comisión Nacional Rio...

Asunción, 12 de diciembre 2016

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LLAMADO MOPC CD Nº 40 / 2016. SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA CNRP. ID Nº 315.445

								Fecha: 9 de diciembre de 2016. C D No: 40 / 2016. ID N°: 315.445		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
EMPRESA	Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca** N/A	Procedencia** N/A	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
JM CONST.Y SERVICIOS	1	76111501-001	Servicio de Limpieza	N/A	N A	UNIDAD	12	Evento	5.109.420	61.313.040
VANGUARDIA	1	76111501-001	Servicio de Limpieza	N/A	N A	MES	12	Evento	5.890.846	70.690.152

Arq. JORGE BUTLEROVANDO
Director Adjunto
Comisión Nacional Re...

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación